

bras del Sr. Canalejas respecto al proyecto de Mancomunidades, lo votaríamos. En esta forma, no.»

Los Sres. Santa Cruz, Azcárate, Cambó y Vázquez Mella se expresaron en el mismo sentido.

La mayoría solicitó votación nominal, y fué aprobada la proposición por 171 votos conformes.

La proposición de los catalanistas.—Así quedó por el momento la cuestión; pero los catalanistas, no satisfechos, presentaron, después del sorteo de Secciones, otra proposición que decía:

«Los Diputados que suscriben piden al Congreso se sirva declarar que verá con gusto que se ponga inmediatamente á discusión el proyecto de ley de Mancomunidades y que el Gobierno declare que no suspenderá las sesiones de Cortes sin antes llegar á la aprobación del mismo.»

La apoyó el Sr. Corominas é insinuó que el Jefe del Gobierno deseaba escamotear la cuestión.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: «¿Qué género de hombre político sería yo, si mañana no continuase este debate? Tengo bastante conciencia de lo que suponía requerir á los Sres. Cambó y Corominas para formar parte de la Comisión. Ya he dicho que mi vida política está adscrita á este proyecto. Ahora, vuestra proposición significa un compromiso que no puedo aceptar.

»El Gobierno desea tener el honor de suscribir la promulgación de esa ley. Otra cosa no se nos puede pedir.

»No tengáis recelos ni sospechas. No sufriréis ninguna sorpresa.»

El Sr. Corominas: «El Jefe del Gobierno ha correspondido á nuestro requerimiento con palabras que le hemos de agradecer. Por eso retiramos la proposición.»

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: «Más obligados quedamos.»

El Sr. Presidente: «Terminada la discusión de tota-

lidad, mañana comenzará la del artículo 1.º del dictamen.»

Y se levantó la sesión.

Las Mancomunidades.—Después del debate.

Pocas veces había ofrecido el Palacio del Congreso un tan vivo espectáculo de animación como al concluir la sesión de esta fecha.

Los comentarios eran infinitos; la confusión en los juicios, enorme.

Nadie recordaba un debate que dejase más desorientados los espíritus.

Desde luego se veía que la cuestión, la crisis, mejor dicho, no quedaba resuelta, sino aplazada.

—El Sr. Canalejas—decía un hombre político eminente y desinteresado de la cuestión—se ha defendido bravamente; pero ha incurrido en alguna contradicción.

Considerábase innecesario su anuncio de la crisis y poco meditada su declaración de sacar el proyecto en seguida, á todo trance, para después, en la contestación al Sr. Corominas, decir que sacaría el proyecto, pero sin apremios.

Además, no se explicaban muchos cómo aceptó la proposición votada, que era expresión del sentir de los adversarios del proyecto, si luego había de insistir en mantenerle.

Lo que más se comentó fueron las frases de los señores Maura y Canalejas, y el silencio del Sr. Navarro Reverter respecto al abandono de los presupuestos.

Después de la sesión se reunieron los Ministros en su despacho.

La reunión fué breve, y mientras se celebraba, en el pasillo esperaban Diputados, periodistas y curiosos en mayor número que el de costumbre.

Al salir los Ministros manifestaron todos ellos que la reunión se había reducido á un cambio de impresiones natural y obligado después de una sesión tan interesante.

Canalejas entera al Rey.—Inmediatamente de regresar S. M. á La Granja, le enteró el Sr. Canalejas por teléfono de lo acaecido en la sesión del Congreso.

Como el Gobierno había obtenido un voto de confianza de la mayoría, el Sr. Canalejas no tenía necesidad de plantear cuestión alguna á la Corona.

La opinión más generalizada era que la jornada no había sido, pese al voto de confianza, muy favorable al Gobierno.

El Sr. Presidente del Consejo, en cambio, mostrábase muy satisfecho de la jornada parlamentaria.

Le visitaron varios Diputados de la mayoría para felicitarle y reiterarle su adhesión.

Los adversarios del proyecto creían que debían discutirlo minuciosamente, como correspondía á su transcendencia.

Se pusieron de acuerdo para suscribir enmiendas, formulando varias al art. 1.º

Después suscribirían tantas, que la actitud de los adversarios supondría, por lo menos, importante demora para la aprobación del proyecto.

Para ellos, el de Mancomunidades era un proyecto á extramuros.

DIA 2.—Las Mancomunidades.—Enmiendas, fórmulas y amenazas.—Continuaba la excitación producida por el proyecto de Mancomunidades.

La confusión, el desconcierto absoluto y la circulación de rumores de todas clases fueron las notas dominantes en este día.

La noticia del Consejo de Ministros celebrado por la mañana en Gobernación, sirvió para que la fantasía de políticos y periodistas inventara multitud de noticiones.

Desde luego se dió como cosa segura que en el Consejo de Ministros se había planteado la crisis, y que en poder de los Secretarios del Congreso obraba el decreto suspendiendo las sesiones.

En un ambiente denso y caldeado se desarrolló la última parte de la sesión, dedicada al proyecto de Mancomunidades.

Se puso á discusión el art. 1.º

La Cámara estaba de bote en bote. En el banco azul, los Ministros de Instrucción, Gracia y Justicia, Gobernación y el Presidente.

En su banco, los señores de la Comisión.

El Conde de Romanones, en su sitio.

La primera emmienda la apoyó el Sr. Fernández Jiménez. Surgió el debate. Durante su desarrollo se produjeron incidentes vivos, uno de ellos, entre los señores Burell y Salvatella.

Con él terminaron el debate y la sesión.

Bien puede decirse que en todos los lados de la Cámara quedaron los sables en alto...

Concluido el debate, el Presidente fué á su despacho rodeado de periodistas y Diputados, y los Ministros, al suyo para deliberar.

Los pasillos hervían de gente. Grupos numerosos comentaban con pasión. Los catalanistas se mostraban indignados. Los ministeriales ortodoxos, excitadísimos.

--¡Hay que acabar de una vez!

--¡El espectáculo es bochornoso!

--¡Aquí no hay Gobierno, ni mayoría!

--¡El proyecto está muerto!

A este tenor, á gritos, con ademanes descompuestos, se expresaba cada cual, según sus sentimientos é impresiones.

En unos corros asegurábase que el día siguiente sería el último de sesión; en otros, que la crisis era irremediable; en otros, se protestaba contra los catalanistas, que coaccionaban la acción de los contrarios al proyecto.

Exigencias.—Lo cierto era que jamás se había dado el caso, ni en los proyectos de mayor interés, de exigir que á la fuerza, en sólo un día, hubiera de aprobarse, porque sí, una cuestión de tan gran transcendencia.

Obstruccionando estaban hacía meses las oposiciones los presupuestos, y nadie había demostrado tanta indignación.

Un personaje político decía:

—Si el Sr. Canalejas hubiese demostrado tanto interés y tanta energía para la aprobación de los presump-

tos como demuestra para esta de las Mancomunidades, ya estarían hace tiempo aprobados.

Pero... no había transacción de ninguna especie.

Un grupo de canalejistas mostrábase decidido á *acabar de una vez*.

«Los ministeriales—dijo *La Epoca*—afectos al Gobierno, y especialmente los amigos del Sr. Canalejas, se mostraban indignadísimos, y amenazaban con adoptar hoy airadas actitudes, si los disidentes persistían en su actitud obstruccionista.

»Como no tenemos ningún interés en contribuir á exacerbar las pasiones, omitimos aquí los graves cargos que los canalejistas dirigían á algunos importantes personajes de la situación, y sus amenazas de hacer con ellos un escarmiento, en el caso de que continuaran alentando bajo cuerda determinadas resistencias á la aprobación del proyecto.»

En efecto: hubo quien afirmó que algunos Diputados se habían dirigido en son de amenaza material al señor Presidente del Congreso; pero no lo creemos, porque si tal hubiera ocurrido, tenía el Sr. Conde de Romanones en su mano lo que algunos creían que buscaba. Con hacer públicas dichas amenazas, hubiera derribado al Gobierno irremisiblemente.

No lo creemos, pues; pero se afirmó.

Descoyuntamiento nacional.—Cunde el ejemplo.—En vista de lo concedido á Canarias y de lo que se proponía para Cataluña, el diputado por Palma de Mallorca, Sr. Llansó, presentó una proposición al Congreso para que las reformas administrativas concedidas á Canarias se hiciesen extensivas á las islas Baleares.

En los seis artículos de que constaba la proposición de ley, se disponía que en cada una de las islas de Menorca é Ibiza hubiera un Delegado ó Subgobernador, con las mismas facultades respecto á orden público y administración, que los actuales Gobernadores, y también en cada una de estas islas, una Inspección sanitaria terrestre, otra marítima, otra de sanidad del cam-

po, una Jefatura de Policía, una Subdelegación de Hacienda y una Aduana submunicipal.

En cada isla de Mallorca, Menorca é Ibiza, los Cabildos ó Consejos insulares entenderían en todo cuanto se refiera á Beneficencia, Sanidad, Obras públicas, Instrucción primaria, é informarían los recursos de los Ayuntamientos, cuando fueran requeridos por los Delegados del Gobierno.

Los Cabildos ó Consejos insulares tendrían las mismas atribuciones que las Diputaciones provinciales.

Se crearía en cada isla una Comisión mixta de reclutamiento, y se organizaría en Menorca é Ibiza una Jefatura de Obras públicas.

Muchas gentes tomaron á broma semejante petición.

DIA 3.—Las Mancomunidades.—Discusión del art. 1.º—La exacerbación producida entre la gente política por este proyecto, había llegado á su período álgido. No podía llegarse á más.

El Sr. Canalejas, desde por la mañana se mostró dispuesto á arrollarlo todo hasta obtener una solución satisfactoria para su situación y para el proyecto.

En la conversación sostenida á primera hora con los periodistas—que fué como el toque de atención para los Diputados—comenzó diciendo que había conferenciado de nuevo con el Sr. Conde de Romanones.

«Ambos—añadió—hemos coincidido en considerar que no puede perdurar un día más el equívoco y la situación en que colocó al Gobierno y á la mayoría el final de la sesión de anoche, que, por ahora, me abstengo de calificar.

»He cambiado impresiones con los Ministros, y casi con todos los Diputados ministeriales, y todos convienen en que se hace necesaria una solución, llegando, si preciso fuere, á una votación que aclare las cosas. Todo es preferible, á seguir en el equívoco constante.

»A mí—decía el Presidente—, la consecuencia que menos me preocupa es la de abandonar el Poder.

»Insisto —terminó—en que creo que *he llegado á cris-*

talizar en una fórmula única todas las aspiraciones que integran los ideales de Cataluña.»

—Ahi está el error—dijeron después algunos de los que conocieron esas palabras—: que con esa fórmula no se conseguirá más que el dar alientos á determinados elementos para nuevas exigencias.

Eso el tiempo lo ha de decir.

La mañana y primera parte de la tarde fueron de visitas, conferencias é intrigas de toda especie, que no hemos de reflejar aquí, por la mucha extensión que exigiría su relato.

Por fin, abierta la sesión, se llegó al momento del debate.

Discurso de Cambó.—Un Sr. Secretario dijo que quedaban retiradas por sus autores las enmiendas presentadas al art. 1.º, y usó de la palabra el Sr. Cambó.

Con claridad y elocuencia hizo la historia del proyecto, relató las entrevistas celebradas con el Sr. Canalejas, los compromisos adquiridos por éste; afirmó que el proyecto no encerraba riesgo alguno para la soberanía nacional, haciendo resaltar que las Mancomunidades no pueden concederse sin la aprobación del Estado con el Parlamento, y que al Gobierno se le facultaba en el proyecto para disolverlas.

Recordó al Sr. Moret, que éste había aprobado la parte relativa á las Mancomunidades contenida en el proyecto de Administración local del Sr. Maura.

Sostuvo el Sr. Cambó que el proyecto encerraba extraordinaria importancia política, porque restaría á los partidos antidinásticos las fuerzas que se les habían unido sólo porque en su bandera figura, entre otros, el lema de autonomía.

Acerca de este importante extremo terminó declarando que en Cataluña se siente un deseo vivísimo de colaborar en la política general del país, haciendo con esto un llamamiento á todos los monárquicos en favor del proyecto.

El Sr. Cambó no pronunció palabra alguna que significase imposición ni amenaza, sino el deseo exclusivo

y vivísimo de aprobar con la posible celeridad el proyecto.

Las Mancomunidades.—Discurso de Canalejas.—Habló después el Sr. Presidente del Consejo.

«En diversas ocasiones—dijo—anuncié la presentación del proyecto de Mancomunidades.

»Los hombres liberales de Cataluña me dijeron, al recibir á la Comisión catalana, que podía prestar un gran servicio á la Patria y al Rey. Eso es lo que he hecho: servir con honradez al Rey y á la Patria. (*Muy bien, en parte de la mayoría.*)

»Toda la mayoría, los que quieran escuchar mi voz, votarán el proyecto.

»¿Qué nos detiene? Esa consideración de la oportunidad ya la ha desvanecido el Sr. Cambó. Sin la aprobación del proyecto yo no puedo continuar en el Gobierno. ¿Se quiere que adquiriera el compromiso de presentar en Octubre lo que combatí en otro tiempo, el colegio único, el voto corporativo? ¡Cuándo podremos todos confundirnos en un voto!

»¿Suspendemos las tareas parlamentarias? La mayoría me autoriza á decir que podemos estar aquí cuanto sea preciso. Aprobado el proyecto por el Congreso, sería fácil discutirlo en otoño en el Senado.

»Con la impaciencia de realizar el bien, suplico á todos su concurso patriótico para discutir y aprobar este proyecto, que puede decirse que ya ha sido debatido ampliamente por el Parlamento. No es esta la esfinge de una obra que se presenta ahora.

»Si alguien quiere impedirla, de ellos será la responsabilidad.

»Estoy absolutamente dispuesto, por mi honor de gobernante, con vuestro concurso, á realizar la obra. Yo no me allano á ser Gobierno sin la aprobación del proyecto de ley de Mancomunidades.» (*Aplausos de la mayor parte de la mayoría.*)

El discurso del Sr. Canalejas causó gran efecto, por la decisión con que se le vió dispuesto á hacer triunfar el proyecto.

Discurso de Corominas.—El jefe de los nacionalistas intervino en el debate.

«Se trata—dijo—de algo más que del problema de Cataluña. Se van á constituir otras Mancomunidades. Quizás sea factible en Valencia, en algunas provincias de Castilla, en Aragón. No se nos diga que presentamos algo exclusivamente para Cataluña.

»Lo que estamos discutiendo es una fórmula parlamentaria. Cataluña ha realizado una gran empresa: sus Diputados federales formularon un proyecto de Constitución, la Solidaridad Catalana vino aquí hace algunos años, nosotros hemos seguido distinto procedimiento. ¿Qué significa esto? Que Cataluña renueva su problema. ¿Es eficaz esta tentativa? Esto es lo que hemos de plantear. No podemos salir de aquí sin que los diferentes grupos de la Cámara digan lo que piensan de este proyecto. (*Grandes rumores.*)

»Sólo he visto en la mayoría liberal un distinto punto de vista, no una diferencia de fondo. Hay, pues, una base de conformidad. El Sr. Moret está enfrente de un problema teórico.

»Vamos á resolver la cuestión. Si fuera del distinto punto de vista hay más, sería muy triste que hubieseis elegido, señores de la mayoría, este campo de combate. Nosotros hemos llegado hasta el dintel de la puerta, abandonando nuestras propagandas, para ofrecer una solución de concordia.

»¿Se va á discutir este proyecto? ¿Se va á llegar á su votación?

»Yo ruego á todos que lleguemos á una obra patriótica, de paz y de concordia. Salvad la fe y el entusiasmo de Cataluña.» (*Aprobación en algunos escaños.*)

Discurso de Pedregal.—El Sr. Pedregal dijo:

«Yo me avine á formar parte de la Comisión, porque me pareció fácil cumplir mi deber. No creo que en el dictamen haya nada contra los Municipios ni contra el Estado.

»Cuando se pidieron ciertas garantías, al hablar de

las Mancomunidades del proyecto de Régimen local, se llegó á una fórmula. No podía haber dudas ni vacilaciones. El Sr. Moret se mostró de acuerdo con el Sr. Azcárate.

»Hoy caben menos las vacilaciones. Ni siquiera ha quedado ausente la Corona. Nos avenimos á que la autorización del Gobierno se convirtiera en ley de autorización.» (*Aprobación en numerosos escaños.*)

Discurso de Burell.—Intervino el Sr. Burell, diciendo:

«Las palabras que pensaba pronunciar eran de paz; pero en el fondo de las de los Sres. Corominas y Cambó se veía la guerra, no el deseo de convencernos, sino el de flagelarnos.

»Jamás se ha colocado á un Parlamento en el trance que á éste para que salga hoy mismo el proyecto. (*Grandes rumores.*)

»Yo, por mi cuenta, digo que no se puede votar así con libertad ni con dignidad. (*Nuevos rumores.*)

»El gran problema, implícito aquí, es el de Cataluña. El Parlamento, cuando parece retrotraerse el problema á lo que representó el de Irlanda en Inglaterra... (*Denegaciones en la mayoría.*) El problema de Cataluña no representa la franquicia administrativa, representa el problema de la personalidad. (*El Sr. Cambó asiente.*)

»El Sr. Corominas representa al partido nacionalista y aspira, dentro de la ley, á convertir á las provincias catalanas en un Estado. ¿Qué representa en el fondo el Sr. Cambó? El reconocimiento de la personalidad política de Cataluña. ¿Qué respondió á eso el Sr. Maura? Eso no es una afirmación, es un interrogante. ¿Con qué fin? ¿Con qué intención?»

Recordó las palabras del Sr. Maura contestando al Sr. Suñol.

«El partido nacionalista no ha dicho que renuncia á su aspiración. (*Los nacionalistas: ¡Ca!*)

»El Presidente del Consejo de Ministros, frente al

programa mismo de la Solidaridad, dijo: Nosotros tenemos que pensar en el riesgo de vuestro fracaso, en las reclamaciones posibles.

»Si queréis llegar á una solución de paz, tenemos derecho á saber si este es un punto de partida ó de llegada.»

El Sr. Salvatella: «De partida.» (1)

El Sr. Burell: «Pues á nosotros se nos impone la reflexión, sin soluciones perentorias. Esto es demasiado.

»Nadie puede tomar este asunto para ir contra una situación política. ¿Dónde está la conjura? ¡Si no hay nada más claro!

»Durante dos años no habéis hecho el menor requerimiento. Ahora ha ocurrido un fenómeno singular. En cuatro ó seis meses, el Sr. Cambó, que no encontró un distrito en las elecciones, se refugió en los Ateneos. En Zaragoza apareció sin tremolar la bandera de la Solidaridad ni del catalanismo. ¡Gran alegría en el partido conservador! Cuando estábamos en esto, S. S. reaparece aquí mediante reincorporaciones del antiguo parlamentarismo, pero desligado S. S. del partido conservador. En seguida surgieron en S. S. fervores democráticos. ¿Es que la aparición de S. S. en la política puede significar el apremio en un problema que afecta á todos?

»Después de lo sucedido esta tarde creo que el señor Canalejas no puede exigir á ciertos Diputados que den su voto á lo que quiere el Sr. Cambó.

»Queremos resolver la cuestión, pero con dignidad para todos.

»En las manos del Jefe del Gobierno está algo más que una unidad ficticia, la unidad moral. Esto no puede constituir un voto de confianza.

»Yo no creo que haya nadie que aspire á conjuras. Si encuentra S. S. una fórmula que nos convenza á to-

(1) Como se ve, en esta frase y en el ¡*Ca!* de los nacionalistas están reflejados la actitud y los propósitos de los defensores catalanes de las Mancomunidades. No daban nada á cambio de lo que se les concedía; iban por distinto camino al programa de Manresa, que era lo que deseaban.